

4. CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES

4.1. DECRETO 145/1997 Y 20/2007 DE LA C.A.I.B. SOBRE CONDICIONES DE HABITABILIDAD

La ampliación proyectada cumple tanto con las condiciones de iluminación y ventilación como con el resto de las normas de habitabilidad exigidas en el presente Decreto. La justificación de su cumplimiento se justifica en la parte gráfica.

4.2. DECRETO 110/2010 DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

El presente proyecto contempla la mejora de la accesibilidad al centro mediante la construcción de una serie de rampas para acceder a la planta sótano y la sustitución de los escalones que salvan el desnivel entre el exterior y la planta baja por una rampa. Por lo que presenta un itinerario accesible de acuerdo con lo establecido en la Ley 8/2017, de 3 de agosto, de accesibilidad universal de las Illes Balears.

4.3. RD 1027/2007 SOBRE EL REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE)

El Art. 2 del R.D. 1/1998 “Infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación” señala que el decreto es de aplicación en todos los edificios que estén acogidos, o deban acogerse, al régimen de propiedad horizontal. Puesto que el presente proyecto contempla la ampliación de un centro docente de titularidad única no procede la aplicación de este.

4.4. DC 59/1194 CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN, SU USO Y MANTENIMIENTO

Se ha redactado un Plan de control de calidad anexo al presente proyecto que desarrolla el protocolo de control de recepción de productos, equipos y sistemas, el control de ejecución de la obra y el control de la obra acabada como especifica el artículo 7 de la Parte I del CTE.

El decreto 59/1994 del Govern Balear sobre el Control de Calidad en la edificación obliga a definir a nivel de proyecto de ejecución las características de los materiales, los criterios básicos de control y el presupuesto del mismo en los siguientes capítulos de la edificación:

- Hormigón y sus armaduras.
- Viguetas de forjado unidireccional con elementos prefabricados.
- Fábricas de elementos resistentes.
- Cubiertas planas y cubiertas bituminosas.

El programa de control y seguimiento del mismo, así como el control de ejecución del hormigón con su preceptivo Plan de Control, dividiendo la obra en lotes (a efectos de control de la documentación, replanteo y geometría, armaduras, encofrados, transporte, vertido, compactación, juntas, curado y dimensiones finales), así como el control detallado de forjados, fábricas y cubiertas competen al Director de Ejecución de la obra.

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL HORMIGÓN ESTRUCTURAL

Normativa de aplicación	Instrucción de Hormigón Estructural EHE 08
Vida útil nominal de la estructura	50 años

H O R M I G Ó N	Localización en obra		Forjados, zunchos y dinteles
	Determinaciones previas	Clase de exposición	I
		Tipos de hormigón	HA25/B/20/I
		Recubrimiento nominal	25 mm
	Componentes	Cemento	CEM I 42,5
		Áridos	Machaqueo calcáreo
		TMA /TmA	20/7 mm
		Agua	Según EHE 08, artículo 27
	Dosificación	Contenido mínimo de cemento	250 kg/m ³
		Máxima relación agua/cemento	0,65
		Aditivos	Requieren la autorización de la D.F.
	Docilidad	Consistencia	Blanda (B)
		Asiento en cono de Abrams	6-9 cm
		Compactación	Vibrado mecánico
	Resistencia característica	A los 7 días	19 N/mm ²
		A los 28 días	25 N/mm ²
Nivel de control de calidad del hormigón		ESTADÍSTICO	
Coefficiente de seguridad del material		1,50	

A C C I O N E S	Localización	Pilares y forjados	
	Tipo de acero	Barras corrugadas	B 500 S
		Mallas electrosoldadas	B 500 T
	Características mecánicas	Límite elástico	500 N/mm ²
		Control de las armaduras pasivas	EHE 08 Art. 88
		Coefficiente de seguridad del material	1,15
Acero certificado		Marcado CE	

A C C I O N E S	Coeficientes de seguridad	
	Acciones permanentes	1,35
	Acciones variables o permanentes de valor no constante	1,50

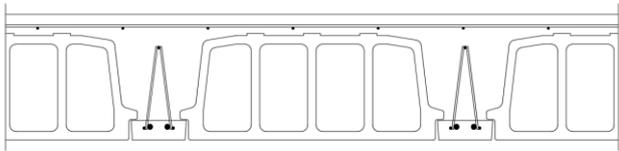
S E P A R A D O R E S	Elemento		Distancia máxima
	Elementos superficiales horizontales (losas, forjados, zapatas y losas de cimentación, etc.)	Emparrillado inferior	50 Ø ó 100 cm
		Emparrillado superior	50 Ø ó 50 cm
	Muros	Cada emparrillado	100 cm
		Separación entre emparrillados	100 cm
	Vigas	Tres planos de separadores por vano en vigas, y por tramo en soportes.	100 cm
	Soportes		100 Ø ó 200 cm

Apuntalamientos (EHE 08, Art. 68.2)

Se dispondrán durmientes de reparto para el apoyo de los puntales, cuando se transmita carga al terreno o a forjados aligerados y en el caso que dichos durmientes descansen directamente sobre el terreno, habrá que cerciorarse de que no puedan asentar en él. Las cimbras deberán estabilizarse en las dos direcciones para que el apuntalado sea capaz de resistir los esfuerzos horizontales que pueden producirse durante la ejecución de los forjados, para lo que podrán emplearse cualquiera de los siguientes procedimientos:

- arriostramiento de los puntales en ambas direcciones.
- transmisión de los esfuerzos a pilares o muros.
- disposición de torres de cimbra en ambas direcciones a las distancias adecuadas.

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS FORJADOS DE HORMIGÓN

Normativa de aplicación		Instrucción de Hormigón Estructural EHE 08		
Localización en obra		Forjados		
D E F I N I C I Ó N	Tipo	Semiresistente		
	Canto Total	30 cm (25+5)		
	Intereje	70 cm		
	Capa de compresión	Canto 5 cm		
		Arm. de reparto ME ø5 20x20 cm		
	Viguetas	Armada (ancho base 12,5 cm)		
Piezas de entrevigado	Bovedillas de hormigón 62x20x20 cm			
				
MATERIALES		CARGAS		
Hormigón	HA-25/B/20/I		Acciones Permanentes	
Acero	Refuerzos	B 500S	Forjado	4,00 kN/m ²
	Mallas electrosoldadas	B 500T	Pavimento	1,00 kN/m ²
	Resistencia característica	500N/mm	Tabiquería	0,50 kN/m ²
			CARGA TOTAL 10,50 kN/m ²	
		Acciones Variables		
		Sobrecarga	5,00 kN/m ²	
		Nieve	0,00 kN/m ²	
		Otras	0,00 kN/m ²	

CARACTERÍSTICAS DE LAS FÁBRICAS RESISTENTES

Normativa de		CTE SE-F y D 59/1994	
P I E Z A S	Tipo	Bloque hormigón alemán	
	Dimensiones	39x19x19 cm (largo x ancho x alto)	
	Espesor paredes	-	
	Densidad	≥ 710 kg/m ³	
	Resistencia	≥ 6 N/mm ² (sección bruta)	
F	Espesor muro	19 cm	
A	Mortero	M 5 (5 N/mm ²)	
B	Espesor juntas	10 - 10 mm	
R	Resistencia característica	3 N/mm ²	
I	Coef. Minoración del material	2,7	
C	Coef. Mayoración de acciones	Perm 1.35 / Var 1.60	
EJECUCIÓN Y CONTROL		Categoría de la ejecución	C
		Categoría del control de fabricación	I
		Según CTE DB SE-F y Orden conjunta de las Consellerías de Obras Públicas y Ordenación del Territorio y de Comercio e Industria de 20.06.1995 por la que se desarrolla el Decreto 59/1994, de 13 de mayo, en lo que se refiere al control de las fábricas de elementos resistentes.	
NORMATIVA DE REFERENCIA			
NTE- EFB		"Normas tecnológicas. Estructuras de fábrica de bloque."	
CTE SE-F		Documento Básico "Seguridad estructural: fábrica"	
UNE – ENV 1996 – 1 – 1 (EUROCÓDIGO 6)		"Proyecto de estructuras de Fábrica"	

4.5. RD 842/2002 SOBRE EL REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN (REBT)

El presente apartado se desarrollará en la correspondiente memoria de instalaciones del proyecto integrado.